

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA
ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-123**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 002
		COMPañIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A RUC: 0993006483001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta <ul style="list-style-type: none"> En el documento “<i>Carta de la Oferta-signed</i>”, en el punto (d) menciona la razón social “COMPañIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ - TRANS JS S.A.” y en el literal pie de firma del documento se encuentra COMPañIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A., por lo tanto, debe ACLARAR la razón social con la cual se encuentre registrado en el SRI. 	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante <ul style="list-style-type: none"> En el documento “<i>Formulario de Información sobre el Licitante-signed</i>”, en el numeral 1 menciona la razón social “COMPañIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ - TRANS JS S.A.” y en el literal pie de firma del documento se encuentra COMPañIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A., por lo tanto, debe ACLARAR la razón social con la cual se encuentre registrado en el SRI. 	ACLARAR
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación <ul style="list-style-type: none"> En el documento denominado “<i>Formulario de información para la Calificación-signed</i>” en el punto 1.4 Experiencia Específica, no menciona el documento adjuntado a la oferta: “<i>CONTRATO</i>”, se solicita ACLARAR presentando el “formulario de información para la calificación” con los datos del documento “<i>CONTRATO</i>”. En el documento signado con el nombre “<i>Información de Servicios-signed</i>”, en los Términos de referencia ofertados, menciona la cantidad de 1 vehículo con su respectivo conductor, sin embargo en el documento signado con el nombre “<i>Formulario de información para la Calificación-signed</i>” en los numerales 1.6 y 1.7 referente al Personal Técnico Mínimo y al Equipo Mínimo, cita la cantidad de 11 vehículos y 11 conductores, por lo que se solicita ACLARAR la cantidad de vehículos y conductores ofertados en la oferta. 	ACLARAR
Información de Servicios	Información de Servicios <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento “<i>Información de Servicios-signed</i>” 	PRESENTA
Formulario de Lista de Actividades con Precios	Formulario de Lista de Actividades con Precios <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento “<i>Formulario de Lista de Actividades con Precios-signed</i>” 	PRESENTA
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento “<i>Declaración de Mantenimiento de Oferta-signed</i>” 	PRESENTA
2. SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO REQUERIDO	

Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor							
Cantidad	(11) Once vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.							
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.							
Días de Servicio	Los licitantes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días contratados por vehículo
								(a)
	3 A	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	72
	3 B	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	72
	3 C	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Supervisión Zonal enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	30
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta Supervisión zonal encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4 2	72 72	
Total de vehículos							11	318
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							

Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor								
Cantidad	(1) Un vehículo, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.								
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.								
Días de Servicio	Los licitantes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:								
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días contratados por vehículo	
								(a)	(b)
	3 B	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	72	
	Total de vehículos							1	72
	Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.								
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentra la coordinación zonal.								
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.								

PRESENTA

<p>Área de intervención</p>	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentra la coordinación zonal.</p>	<p>Condiciones específicas de prestación del servicio</p>	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p>	
<p>Condiciones constantes en la prestación del servicio</p>	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	<p>Reemplazo</p>	<p>Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>	
<p>Condiciones específicas de prestación del servicio</p>	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p> <p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>	<p>Plazo de Ejecución: A partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 31 de octubre de 2025.</p> <p>Vigencia de la Oferta: 120 días calendario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "Información de Servicios-signed" 		
<p>Reemplazo</p>	<p>Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>	<p>EQUIPO MÍNIMO</p>		
<p>3. EQUIPO MÍNIMO</p>		<p>EQUIPO MÍNIMO</p>		

Plazo de Ejecución: A partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 31 de octubre de 2025.

Vigencia de la Oferta: 120 días calendario.

<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td>Modelo y año de fabricación</td> <td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014 y Resolución No. 026-DIR-2022-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>11 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. • Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p> <p>4. PERSONAL TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. • Cantidad: 11 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p>	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014 y Resolución No. 026-DIR-2022-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cantidad	11 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td colspan="6">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td colspan="6">5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Modelo y año de fabricación</td> <td>PLACA</td> <td>NOMBRE PROPIETARIO</td> <td>AÑO FAB</td> <td>MODELO</td> <td>VIGENCIA DE LA MARICULA</td> <td>VIGENCIA DE LA REVISION VEHICULAR</td> </tr> <tr> <td>GBO2976</td> <td>BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS</td> <td>2015</td> <td>D-MAX CRDI 3.0 CD</td> <td>31/07/2027</td> <td>30/07/2026</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="6">1 camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td colspan="6">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento “<i>Documentos Sergio Conde-signed</i>”, no se visualiza la matrícula, se solicita ACLARAR enviando la matrícula visible. - Presenta revisión vehicular vigente de acuerdo al documento “<i>Documentos Sergio Conde-signed</i>”. 	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						Capacidad	5 personas (Incluido conductor)						Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	MODELO	VIGENCIA DE LA MARICULA	VIGENCIA DE LA REVISION VEHICULAR	GBO2976	BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS	2015	D-MAX CRDI 3.0 CD	31/07/2027	30/07/2026	Cantidad	1 camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.						<p>ACLARAR</p>
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																				
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																				
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014 y Resolución No. 026-DIR-2022-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																																																				
Cantidad	11 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																				
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																				
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																				
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																				
Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	MODELO	VIGENCIA DE LA MARICULA	VIGENCIA DE LA REVISION VEHICULAR																																															
	GBO2976	BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS	2015	D-MAX CRDI 3.0 CD	31/07/2027	30/07/2026																																															
Cantidad	1 camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																				
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																				
<p>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</p>	<p>PERSONAL TÉCNICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GBO2976</td> <td>CONDE NAVARRETE SERGIO ALBERTO</td> <td>TIPO C</td> <td>19/09/2026</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento “<i>Documentos Sergio Conde-signed</i>”, se solicita ACLARAR al conductor del vehículo GBO2976, ya que en la matrícula del vehículo se visualiza otro nombre del propietario de la camioneta. 	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GBO2976	CONDE NAVARRETE SERGIO ALBERTO	TIPO C	19/09/2026	<p>ACLARAR</p>																																											
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																																																		
GBO2976	CONDE NAVARRETE SERGIO ALBERTO	TIPO C	19/09/2026																																																		

Descripción	Nro. De documentos															
<p>Dentro de los últimos cinco años los licitantes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará un contrato con su respectiva factura o acta entrega recepción definitiva, en el que reflejen los montos que individuales o sumados sean igual o superior al 50% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados según aplique el licitante.</p> <p>Los documentos deberán como mínimo contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. Objeto de contratación Valor del contrato Fecha de emisión. Los documentos deberán estar debidamente suscritos. 	MAXIMO 1	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento “CONTRATO” y “0512202401099300648300120010060000000551234567811”, <ul style="list-style-type: none"> Monto del contrato: \$ 18.700,00 Monto de acta o factura: \$ 1.870,00 				PRESENTA										
<p>Valor del 50% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</p> <p>- El 50% del presupuesto referencial del lote según aplique el licitante es de: \$ 3.060,00</p>																
<p>6. Otros parámetros</p>		<p>OTROS PARAMETROS</p>														
<p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>		<p>Presenta copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, vigente a la fecha de presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el permiso de operación de la compañía no se evidencia la placa GBO2976, en tal virtud se solicita ACLARAR presentado el documento en el cual se evidencie el cambio de socio y/o vehículo. Según consta en el archivo de “Permiso de Operaciones JS-signed” 				ACLARAR										
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>		<p>Presenta carta compromiso en la cual señala: “(...) me comprometo en que de ser adjudicado entregaré copias de las pólizas de seguros con responsabilidad civil a terceros, vigente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial. Además, debo mencionar que, en el caso de que la póliza caduque durante el transcurso del servicio, me comprometo a entregar inmediatamente el documento renovado, correspondiente al Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el Desarrollo del Operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, signado con código SDO Nro. C2-MIES-INEC-123. (...)”</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta con el documento denominado Carta Poliza-signed 				PRESENTA										
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>		<p>Presenta carta compromiso en la cual señala: “(...) me comprometo a presentar para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo vehicular ofertada, correspondiente al proceso de contratación SDO Nro. C2-MIES-INEC-123, correspondiente al Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el Desarrollo del Operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil. (...)”</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta con el documento denominado LONA PROTECTORA-signed 				PRESENTA										
<p>7. VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>		<p>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>														
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>		<p>La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle</p> <table border="1" data-bbox="1010 1155 1995 1327"> <thead> <tr> <th data-bbox="1010 1155 1088 1241">No. Archivo</th> <th data-bbox="1088 1155 1375 1241">Nombre Archivo</th> <th data-bbox="1375 1155 1525 1241">No. hojas conforme archivo / s digital/es</th> <th data-bbox="1525 1155 1675 1241">Firmas validadas</th> <th data-bbox="1675 1155 1995 1241">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1010 1241 1088 1327">1</td> <td data-bbox="1088 1241 1375 1327">0512202401099300648300120010060000000551234567811</td> <td data-bbox="1375 1241 1525 1327">1</td> <td data-bbox="1525 1241 1675 1327">NO TIENE FIRMAS</td> <td data-bbox="1675 1241 1995 1327">El documento se evidencia un código de barras, por lo que se solicita ACLARAR remitiendo el documento legalizado.</td> </tr> </tbody> </table>				No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones	1	0512202401099300648300120010060000000551234567811	1	NO TIENE FIRMAS	El documento se evidencia un código de barras, por lo que se solicita ACLARAR remitiendo el documento legalizado.	ACLARAR
No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones												
1	0512202401099300648300120010060000000551234567811	1	NO TIENE FIRMAS	El documento se evidencia un código de barras, por lo que se solicita ACLARAR remitiendo el documento legalizado.												

2	Buenas Prácticas Laborales-signed	2	SI	-
3	Carta de la Oferta-signed	4	SI	-
4	Carta Poliza-signed	1	SI	-
5	Certificado RUC 2025 - JS-signed	2	SI / CODIGO QR	-
6	CONTRATO	12	SI	-
7	Declaración de Desempeño-signed	2	SI	-
8	Declaración de Mantenimiento de Oferta-signed	2	SI	-
9	Documentos Sergio Conde-signed	2	SI	-
10	Escritura de constitución TRANS-JS S.A.-signed	63	SI	-
11	Formulario de información para la Calificación-signed	4	SI	-
12	Formulario de Información sobre el Licitante-signed	2	SI	-
13	Formulario de Lista de Actividades con Precios-signed	3	SI	-
14	Fraude corrupción-signed	4	FIRMA INVÁLIDAS	El documento presenta un error al validar la firma en el aplicativo FIRMAEC. ACLARAR remitiendo el documento legalizado y que valide las firmas.
15	Habilitación del RUP 2025 - JS-signed	1	SI	-
16	Información de Servicios-signed	6	SI	-
17	LONA PROTECTORA-signed	1	SI	-
18	Nombramiento Gerente 2025-2030	2	FIRMAS FISICAS	Se evidencia que el documento presenta firmas físicas, mismos que no validan en el Aplicativo de Firma EC, por lo que se solicita ACLARAR dicho documento, con la firma digital del/la representante legal.
19	Normas de Conducta-signed	4	SI	-
20	Permiso de Operaciones JS-signed	4	SI	-
TOTAL		122		

Fuente: Oferta Técnica

Carmita Elizabeth Artieda Espinosa
0400790416
Delegada de la máxima Autoridad

Diana Carolina Ortega Moreira
1313072926
Delegada del titular del área requirente

Jose Eduardo Castellanos López
1722976683
Técnico afín al objeto de contratación

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario